

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6317** *ASESORÍA JURÍDICA Y DE INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FIDECOR, S.L.
PROMOCIONES CARULLA 2, S.L.
(UNIPERSONAL)
MADELPA, S.L.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 26 de marzo de 2009 los socios de las correspondientes Juntas Generales celebradas con carácter Universal de las cuatro sociedades, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 27 de marzo de 2009.- El Administrador Único de las sociedades intervinientes, José Asensio Cerver.

ID: A090020134-1